



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 55 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020180021100	Ejecutivo	Consortio Santa Rita	Distrito De Cartagena De Indias - Notificaciones Judiciales	11/12/2023	Auto Fija Fecha
13001333301020230041000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angel Antonio Tapias Rodriguez	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	11/12/2023	Auto Admite
13001333301020210009000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Patricia Castillo Miranda	Ese Hospital Local Ana Maria Rodriguez	11/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
13001333301020230040900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Osiris Estella Caro Herrera	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	11/12/2023	Auto Admite
13001233100020030002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Hugo Jose Reales Tarra	Distrito Turistico De Cartagena	11/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

ff7eae8c-535c-4e86-85a0-db935888b33e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 55 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020220038600	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Fundacion Centro Historico De Cartagena De Indias	Alcaldia De Cartagena De Indias	11/12/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

ff7eae8c-535c-4e86-85a0-db935888b33e